

## RADICACIÓN LIQUIDACIÓN ADICIONAL, SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO MEDIDA DE EMBARGO Y TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.

rodrigo paladines urbano <rodrigopurbano@gmail.com>

Lun 6/09/2021 12:06 PM

Para: Juzgado 07 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j07fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

RADICACIÓN RODRIGO PALADINES.pdf;

**SEÑORA**

**JUZGADO SÉPTIMO (07) DE FAMILIA DE CALI (VALLE DEL CAUCA)**

E. S. D.

**REFERENCIA:** PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS MARIA ELISA CASTILLO CÓRDOBA EN CONTRA DE RODRIGO PALADINES URBANO.

**RADICADO:** 76001311000720200017100

**ASUNTO:** RADICACIÓN LIQUIDACIÓN ADICIONAL, SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO MEDIDA DE EMBARGO Y TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.

Teniendo en cuenta el DECRETO 806 del 04 de junio de 2020, según el cual la atención al público en los despachos, oficinas, centros de servicios judiciales y secretarías de los diferentes despachos judiciales se realizará **primordialmente de manera virtual**, hago uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales para efectos de **RADICAR (i) SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO MEDIDA DE EMBARGO Y TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN**, en la cual adjunto **LIQUIDACIÓN ADICIONAL** en formato PDF.

**Anexos:**

1. Comprobante de pago CREMIL correspondiente al mes de mayo de 2021.
2. Comprobante de pago CREMIL correspondiente al mes de junio de 2021.
3. Comprobante de pago CREMIL correspondiente al mes de junio-prima de 2021.
4. Comprobante de pago CREMIL correspondiente al mes de julio de 2021.
5. Comprobante de pago CREMIL correspondiente al mes de agosto de 2021.

Para efectos de Notificaciones, información y/o avisos sobre Estados o Autos electrónicos remito mi correo electrónico: [rodrigoPurbano@gmail.com](mailto:rodrigoPurbano@gmail.com)

Con todo respeto, solicito al Despacho acuse de recibo que trata el artículo 20 de la ley 527 de 1999, reconocimiento de los mensajes de datos en forma electrónica.

Sin otro particular,

**Rodrigo Paladines Urbano**

06 de septiembre de 2021.

**SEÑORA  
JUZGADO SÉPTIMO (07) DE FAMILIA DE CALI (VALLE DEL CAUCA)**

**E. S. D.**

[j07fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j07fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Radicación vía correo electrónico

**REFERENCIA:** PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS **MARIA ELISA CASTILLO CÓRDOBA**  
EN CONTRA DE **RODRIGO PALADINES URBANO**.

**RADICADO:** 76001311000720200017100

**ASUNTO:** SOLICITUD DE **LEVANTAMIENTO MEDIDA DE EMBARGO** Y TERMINACIÓN  
DEL PROCESO POR **PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN**.

Por medio del presente documento, **RODRIGO PALADINES URBANO**, mayor de edad, con domicilio y residencia en el municipio de Mercaderes departamento del Cauca, identificado con cédula de ciudadanía número 4.708.324, actuando en nombre propio, acudo respetuosamente a su Despacho con el fin de solicitar se sirva, proceder con el levantamiento de la medida cautelar decretada sobre mi pensión y en virtud de que a la fecha se ha cancelado la totalidad del dinero adeudado, proceda la señora Juez a decretar la terminación del proceso por pago total, fundamento mi solicitud en los siguientes:

1. La suma total adeudada a mi cargo, de conformidad con lo dispuesto por su Señoría fue el monto de **\$2.912.524** hasta el mes de abril de 2021.
2. El valor de intereses correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2021 corresponde a la suma de **\$ 232.000**.
3. Con esto, el valor total adeudado hasta el mes de agosto ascendía a la suma de **\$ 3.144.524**.
4. A la fecha se me ha descontado por concepto de embargo del 35% de mi pensión la suma de **\$3.718.126**, así:

#	FECHA	MONTO EMBARGADO
1	31/05/2021	\$735.879
2	30/06/2021	\$735.879
3	30/06/2021	\$774.610
4	31/07/2021	\$735.879
5	31/08/2021	\$735.879
<b>TOTAL:</b>		<b>\$3.718.126</b>

5. La suma embargada excede el monto adeudado por un valor de **\$ 573.602**.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, con el mayor respeto, le solicito:

### **PETICIONES**

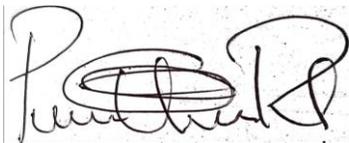
1. Sírvase aprobar la liquidación adicional que presento con el presente memorial de conformidad con el artículo 461 del CGP.
2. Sírvase decretar la terminación del proceso por pago total de la obligación.
3. Sírvase disponer el levantamiento de las medidas cautelares decretadas y en consecuencia librar los correspondientes oficios.
4. Sírvase ordenar el reembolso del dinero que resultare a mi favor en el evento de existir remanente.

### **ANEXOS**

1. Liquidación adicional.
2. Comprobante de pago CREMIL correspondiente al mes de mayo de 2021.
3. Comprobante de pago CREMIL correspondiente al mes de junio de 2021.
4. Comprobante de pago CREMIL correspondiente al mes de junio-primera de 2021.
5. Comprobante de pago CREMIL correspondiente al mes de julio de 2021.
6. Comprobante de pago CREMIL correspondiente al mes de agosto de 2021.

Sin otro particular, de la señora juez,

Cordialmente,



**RODRIGO PALADINES URBANO**  
C.C. 4.708.324

# LIQUIDACIÓN

LIQUIDACIÓN DE CREDITO AL 30 DE ABRIL					\$	2.912.524
CALCULO DESDE						01-may-2021
FECHA PAGO						31-ago-2021
DIAS DE MORA						122
2021	Mayo	31-may-2021	23,83%	30	\$	57.000
	Junio	30-jun-2021	23,82%	30	\$	57.000
	Julio	31-jul-2021	23,77%	31	\$	59.000
	Agosto	31-ago-2021	23,86%	31	\$	59.000
TOTAL LIQUIDACIÓN APROBADA					\$	2.912.524
TOTAL INTERESES DE MORA LIQUIDADOS					\$	232.000
TOTAL ADEUDADO					\$	3.144.524
SALDOS EMBARGADOS					\$	3.718.126
REMANENTE A FAVOR					\$	573.602

[Ir a Destacados](#)[Ir a Menú](#)[Ir a Noticias](#)[Ir a Galería Fotográfica](#)

# CREMIL

Caja de Retiro de las Fuerzas Militares

(<https://www.cremil.gov.co/>)

## Comprobantes de pago

Fecha de generación : 31-08-2021 07:03 am

<b>Caja de Retiro de las FF.MM.-</b>				<b>Fecha de pago</b>	31052021
<b>Nombre</b>	PALADINES URBANO RODRIGO			<b>Nro.Cuenta</b>	
<b>Dirección</b>	CR. 81A NO. 13D - 56 CASA 13 BARRIO ANDALUCIA VILLAS DE SAN DIEGO				
<b>Unidad</b>	61013	<b>Grado</b>	SLP	<b>Nro.Cedula</b>	4708324

Conceptos Devengados				
Cod	Descripción	Inicia	Termina	Valor
	*Sueldo Basico			1.453.642
	% de Liquidacion			70
	Subtotal			1.017.549
	**Partidas Computables			1.195.621
001	001	01052021	31052021	2.213.170
<b>TOTAL DEVENGADO</b>				<b>2.213.170</b>

Conceptos Descontados				
Cod	Descripción	Inicia	Termina	Valor
105	DTOLEYCRFM1%	202105	202105	22.132
110	DTO SERMEDIC4%	202105	202105	88.527
	07FAMCALI	202105	300012	735.879
378	CAPILLA LA FE	202105	203104	39.497
520	ACOSIPAR	202101	203012	16.000
<b>TOTAL DEDUCCION</b>				<b>902.035</b>
<b>NETO</b>				<b>1.311.135</b>

La base de liquidación corresponde al sueldo básico + la sumatoria de la totalidad de las partidas computables.

El porcentaje de liquidación corresponde a los años de servicio prestados a la Fuerza

Consulte y descargue la respuesta a sus derechos de petición a través de [www.cremil.gov.co](http://www.cremil.gov.co), servicios en línea/Consulta derechos de petición y si el envío físico se encuentra devuelto y su causal en el botón rojo **CORRESPONDENCIA DEVUELTA** ubicado en la página principal

Actualice sus datos de contacto en [www.cremil.gov.co](http://www.cremil.gov.co)

Para verificar la autenticidad de este comprobante consulte la siguiente página

<https://www.cremil.gov.co/tools/comprobante.php?hash=03005031&cedula=4708324&print>

[Ir a Destacados](#)[Ir a Menú](#)[Ir a Noticias](#)[Ir a Galería Fotográfica](#)

# CREMIL

Caja de Retiro de las Fuerzas Militares

(<https://www.cremil.gov.co/>)

## Comprobantes de pago

Fecha de generación : 31-08-2021 07:09 am

<b>Caja de Retiro de las FF.MM.-</b>				<b>Fecha de pago</b>	30062021
<b>Nombre</b>	PALADINES URBANO RODRIGO			<b>Nro.Cuenta</b>	
<b>Dirección</b>	CR. 81A NO. 13D - 56 CASA 13 BARRIO ANDALUCIA VILLAS DE SAN DIEGO				
<b>Unidad</b>	61013	<b>Grado</b>	SLP	<b>Nro.Cedula</b>	4708324

Conceptos Devengados				
Cod	Descripción	Inicia	Termina	Valor
080	DEVENGADO PRIMA JUNIO			2.213.170
<b>TOTAL DEVENGADO</b>				<b>2.213.170</b>

Conceptos Descontados				
Cod	Descripción	Inicia	Termina	Valor
	07FAMCALI	202105	300012	774.610
<b>TOTAL DEDUCCION</b>				<b>774.610</b>
<b>NETO</b>				<b>1.438.560</b>

La base de liquidación corresponde al sueldo básico + la sumatoria de la totalidad de las partidas computables.

El porcentaje de liquidación corresponde a los años de servicio prestados a la Fuerza

Consulte y descargue la respuesta a sus derechos de petición a través de [www.cremil.gov.co](http://www.cremil.gov.co), servicios en línea/Consulta derechos de petición y si el envío físico se encuentra devuelto y su causal en el botón rojo **CORRESPONDENCIA DEVUELTA** ubicado en la página principal

Actualice sus datos de contacto en [www.cremil.gov.co](http://www.cremil.gov.co)

Para verificar la autenticidad de este comprobante consulte la siguiente página

<https://www.cremil.gov.co/tools/comprobante.php?hash=09003931&cedula=4708324&print>

[Ir a Destacados](#)[Ir a Menú](#)[Ir a Noticias](#)[Ir a Galería Fotográfica](#)

# CREMIL

Caja de Retiro de las Fuerzas Militares

(<https://www.cremil.gov.co/>)

## Comprobantes de pago

Fecha de generación : 31-08-2021 07:03 am

<b>Caja de Retiro de las FF.MM.-</b>				<b>Fecha de pago</b>	30062021
<b>Nombre</b>	PALADINES URBANO RODRIGO			<b>Nro.Cuenta</b>	
<b>Dirección</b>	CR. 81A NO. 13D - 56 CASA 13 BARRIO ANDALUCIA VILLAS DE SAN DIEGO				
<b>Unidad</b>	61013	<b>Grado</b>	SLP	<b>Nro.Cedula</b>	4708324

Conceptos Devengados				
Cod	Descripción	Inicia	Termina	Valor
	Sueldo Basico			1.453.642
	*Partidas Computables			1.195.621
	**Base Liquidacion			2.649.263
	***% de Liquidacion			70
001	001	01062021	30062021	2.213.170
<b>TOTAL DEVENGADO</b>				<b>2.213.170</b>

Conceptos Descontados				
Cod	Descripción	Inicia	Termina	Valor
105	DTOLEYCRFM1%	202106	202106	22.132
110	DTO SERMEDIC4%	202106	202106	88.527
	07FAMCALI	202105	300012	735.879
378	CAPILLA LA FE	202105	203104	39.497
520	ACOSIPAR	202101	203012	16.000
<b>TOTAL DEDUCCION</b>				<b>902.035</b>
<b>NETO</b>				<b>1.311.135</b>

La base de liquidación corresponde al sueldo básico + la sumatoria de la totalidad de las partidas computables.

El porcentaje de liquidación corresponde a los años de servicio prestados a la Fuerza

Consulte y descargue la respuesta a sus derechos de petición a través de [www.cremil.gov.co](http://www.cremil.gov.co), servicios en línea/Consulta derechos de petición y si el envío físico se encuentra devuelto y su causal en el botón rojo **CORRESPONDENCIA DEVUELTA** ubicado en la página principal

Actualice sus datos de contacto en [www.cremil.gov.co](http://www.cremil.gov.co)

Para verificar la autenticidad de este comprobante consulte la siguiente página

<https://www.cremil.gov.co/tools/comprobante.php?hash=03000131&cedula=4708324&print>

[Ir a Destacados](#)[Ir a Menú](#)[Ir a Noticias](#)[Ir a Galería Fotográfica](#)

# CREMIL

Caja de Retiro de las Fuerzas Militares

(<https://www.cremil.gov.co/>)

## Comprobantes de pago

Fecha de generación : 31-08-2021 07:02 am

<b>Caja de Retiro de las FF.MM.-</b>				<b>Fecha de pago</b>	31072021
<b>Nombre</b>	PALADINES URBANO RODRIGO			<b>Nro.Cuenta</b>	
<b>Dirección</b>	CR. 81A NO. 13D - 56 CASA 13 BARRIO ANDALUCIA VILLAS DE SAN DIEGO				
<b>Unidad</b>	61013	<b>Grado</b>	SLP	<b>Nro.Cedula</b>	4708324

Conceptos Devengados				
Cod	Descripción	Inicia	Termina	Valor
	Sueldo Basico			1.453.642
	*Partidas Computables			1.195.621
	**Base Liquidacion			2.649.263
	***% de Liquidacion			70
001	001	01072021	31072021	2.213.170
<b>TOTAL DEVENGADO</b>				<b>2.213.170</b>

Conceptos Descontados				
Cod	Descripción	Inicia	Termina	Valor
105	DTOLEYCRFM1%	202107	202107	22.132
110	DTO SERMEDIC4%	202107	202107	88.527
	07FAMCALI	202105	300012	735.879
378	CAPILLA LA FE	202105	203104	39.497
520	ACOSIPAR	202101	203012	16.000
<b>TOTAL DEDUCCION</b>				<b>902.035</b>
<b>NETO</b>				<b>1.311.135</b>

La base de liquidación corresponde al sueldo básico + la sumatoria de la totalidad de las partidas computables.

El porcentaje de liquidación corresponde a los años de servicio prestados a la Fuerza

Consulte y descargue la respuesta a sus derechos de petición a través de [www.cremil.gov.co](http://www.cremil.gov.co), servicios en línea/Consulta derechos de petición y si el envío físico se encuentra devuelto y su causal en el botón rojo **CORRESPONDENCIA DEVUELTA** ubicado en la página principal

Actualice sus datos de contacto en [www.cremil.gov.co](http://www.cremil.gov.co)

Para verificar la autenticidad de este comprobante consulte la siguiente página

<https://www.cremil.gov.co/tools/comprobante.php?hash=01005331&cedula=4708324&print>

[Ir a Destacados](#)[Ir a Menú](#)[Ir a Noticias](#)[Ir a Galería Fotográfica](#)

# CREMIL

Caja de Retiro de las Fuerzas Militares

(<https://www.cremil.gov.co/>)

## Comprobantes de pago

Fecha de generación : 31-08-2021 06:55 am

<b>Caja de Retiro de las FF.MM.-</b>				<b>Fecha de pago</b>	31082021
<b>Nombre</b>	PALADINES URBANO RODRIGO			<b>Nro.Cuenta</b>	
<b>Dirección</b>	CR. 81A NO. 13D - 56 CASA 13 BARRIO ANDALUCIA VILLAS DE SAN DIEGO				
<b>Unidad</b>	61013	<b>Grado</b>	SLP	<b>Nro.Cedula</b>	4708324

Conceptos Devengados				
Cod	Descripción	Inicia	Termina	Valor
	Sueldo Basico			1.453.642
	*Partidas Computables			1.195.621
	**Base Liquidacion			2.649.263
	***% de Liquidacion			70
001	001	01082021	31082021	2.213.170
<b>TOTAL DEVENGADO</b>				<b>2.213.170</b>

Conceptos Descontados				
Cod	Descripción	Inicia	Termina	Valor
105	DTOLEYCRFM1%	202108	202108	22.132
110	DTO SERMEDIC4%	202108	202108	88.527
	07FAMCALI	202105	300012	735.879
378	CAPILLA LA FE	202105	203104	39.497
520	ACOSIPAR	202101	203012	16.000
<b>TOTAL DEDUCCION</b>				<b>902.035</b>
<b>NETO</b>				<b>1.311.135</b>

La base de liquidación corresponde al sueldo básico + la sumatoria de la totalidad de las partidas computables.

El porcentaje de liquidación corresponde a los años de servicio prestados a la Fuerza

Consulte y descargue la respuesta a sus derechos de petición a través de [www.cremil.gov.co](http://www.cremil.gov.co), servicios en línea/Consulta derechos de petición y si el envío físico se encuentra devuelto y su causal en el botón rojo **CORRESPONDENCIA DEVUELTA** ubicado en la página principal

Actualice sus datos de contacto en [www.cremil.gov.co](http://www.cremil.gov.co)

Para verificar la autenticidad de este comprobante consulte la siguiente página

<https://www.cremil.gov.co/tools/comprobante.php?hash=54002431&cedula=4708324&print>